

22  
FEBRERO

# DÍA EUROPEO POR LA IGUALDAD SALARIAL



La conmemoración del **Día Europeo de la Igualdad Salarial** tiene el objetivo de concienciar y sensibilizar sobre la persistencia de la **brecha salarial de género**, la diferencia entre los salarios percibidos por mujeres y hombres.

La brecha salarial de género, es un importante indicador de **desigualdad entre ambos sexos** en el mercado de trabajo, que se ha reducido de forma muy lenta en los últimos años, con un descenso en la Unión Europea desde el 15,8% en 2010 a un 13% en 2020.

Para intervenir sobre esta situación, se han desarrollado distintos instrumentos desde las políticas públicas, tanto desde el ámbito internacional como el europeo y nacional.

**La normativa más relevante en esta materia en nuestro país es el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres**

Se establecen como principales herramientas para garantizar la transparencia y la igualdad retributiva:

**Elaboración de un Registro Retributivo**  
por parte de todas las empresas de cualquier tamaño

**Realización de una Auditoría Retributiva**  
por las empresas que elaboren planes de igualdad

.....  
**Para garantizar la igualdad retributiva, desde Fundación Mujeres ponemos al servicio de las organizaciones laborales una serie de recursos:**

- Resolución de dudas y consultas sobre la normativa en vigor de obligado cumplimiento en esta materia
- Asesoramiento para la puesta en marcha de un registro retributivo
- Acompañamiento para el análisis e interpretación de las brechas salariales detectadas
- Apoyo para el análisis de la clasificación profesional desde la perspectiva de género
- Asesoramiento para la realización de una valoración de puestos de trabajo e interpretación de los resultados
- Acompañamiento en la realización de auditorías salariales y análisis de factores desencadenantes de las diferencias retributivas
- Asistencia en la definición de un plan de actuación para la corrección de las desigualdades retributivas

Las empresas interesadas en incorporar criterios de igualdad en sus sistemas retributivos pueden solicitar asesoramiento gratuito a través del Programa Dana+, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa POISES, y promovido por Fundación Mujeres que se desarrolla en Andalucía, Castilla la Mancha, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana y la Rioja.

Más información:

✉ [diagnosticos@fundacionmujeres.es](mailto:diagnosticos@fundacionmujeres.es)  [Gestionando la Igualdad](#)